Guayaquil, 6 de febrero de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACELAW S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2017. ✓
- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, administrativo, y legal.
- La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

Utilidad del Ejercicio 2017 Antes	
Participación de Trabajadores e	
Imp. A la Renta	UDS\$ 133,040.28
Menos	
Impuesto a la Renta	USD\$ 29,309.11
Utilidad Neta del Ejercico	USD\$ 103,731.17

Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido positivos.

- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida.
- Respecto de políticas y estratégias para el siguiente ejercício económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundó agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido. De los Señores Socios.

Atentamente,

ING. ROBERTO DE JESUS TORRES RODRÍGUEZ GERENTE GENERAL